



Inversión  
de los Gobiernos  
Autónomos  
Departamentales  
para la reducción de  
las brechas de Género

2017

*Inversión de los Gobiernos Autónomos  
Departamentales para la reducción de las  
brechas de Género, 2017*

Plataforma de Justicia Fiscal desde las  
Mujeres

Centro de Promoción de la Mujer  
Gregoria Apaza

Asociación de Concejalas y Alcaldesas de  
Bolivia - ACOBOL

Agradecimiento:

Al Ministerio de Economía y Finanzas por la  
información facilitada para la elaboración  
de este documento

Elaboración: Equipo del Centro de  
Promoción de la Mujer Gregoria Apaza -  
CPMGA

Tania Sánchez Montaña,  
Gabriela Murillo Paz

Diseño: Liliana Ríos Vargas

Impresión: Artes Gráficas Gama

Cualquier solicitud de autorización para  
reproducir total o parcialmente esta  
publicación debe dirigirse al Centro de  
Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en  
representación de la Plataforma de Justicia  
Fiscal desde las Mujeres.

Calle Eulerl N° 280, esq. Av. Juan Pablo II, zona  
16 de Julio

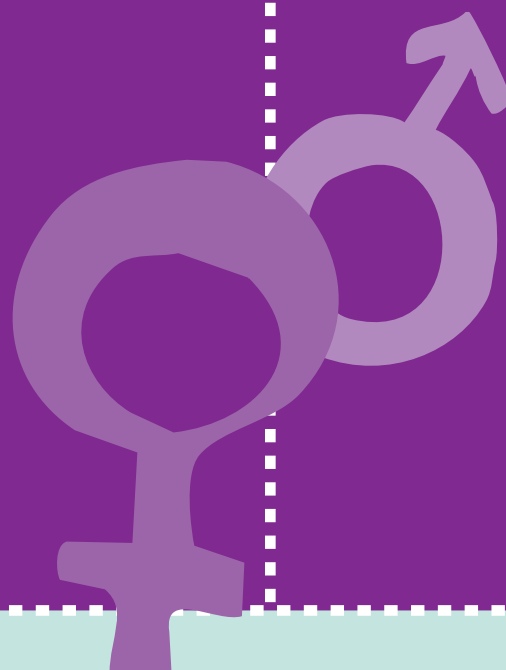
Te./Fax: +591-2-2846782 / +591-2-2840244

Página web: [www.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.mujeresyjusticiafiscal.org)

Mail: [info@mujeresyjusticiafiscal.org](mailto:info@mujeresyjusticiafiscal.org)

El Alto, Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda  
financiera de la Unión Europea. El contenido  
de este documento es responsabilidad  
exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer  
Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de  
Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo  
alguno debe considerarse que refleja la  
posición de la Unión Europea.



CONTENIDO

Presentación .....	1
1. Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el presupuesto público .....	2
2. Análisis de Género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Departamentales	7
a. Comparación gestión 2015-2016-2017	9
3. Composición y distribución de la inversión en Igualdad y Equidad de Género 2017	10
4. Indicador de eficiencia del gasto de Gobernaciones Año 2017 .....	13
5. Fuentes de financiamiento de la inversión en Igualdad y Equidad de Género 2017	14
6. Programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género gestión 2017 .....	15
7. Conclusiones .....	16

La lucha por la Igualdad y Equidad de Género es un esfuerzo constante y compartido entre las organizaciones sociales, instituciones y el Gobierno en sus diferentes niveles.

Es así que la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia, con el apoyo de la Unión Europea y OXFAM, se han dado a la tarea de contribuir a la construcción de una mayor justicia fiscal, a través de la construcción de datos e información disponible a través del Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres. En este marco presentan esta publicación con información del presupuesto programado y ejecutado por las nueve Gobernaciones del país para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en la gestión 2017.

Este trabajo recoge información acerca de la inversión pública, expresada en el presupuesto que destinan los Gobiernos Autónomos Departamentales, para promover la Igualdad y Equidad de Género en sus territorios, y busca aportar a la reflexión sobre la orientación de la distribución de los recursos en torno a las necesidades de la población, especialmente de las mujeres.

Esperamos que a partir de los hallazgos de este estudio se puedan propiciar espacios de diálogo, debate y reflexión sobre la necesidad de visibilizar los esfuerzos que realizan los Gobiernos Autónomos Departamentales en la reducción de brechas sociales y de género desde las realidades que viven las mujeres de todas las edades del país.

Agradecemos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por toda la información facilitada para el análisis del presente documento; de igual manera, a las organizaciones sociales, instituciones, autoridades y a las personas que con el compromiso, dedicación y trabajo constante, desde lo departamental, hacen posible una sociedad más justa y equitativa, con procesos y resultados que se exponen en la presente publicación.

Es importante mencionar la información presentada en este documento han sido trabajados por el Centro de Promoción de Mujer Gregoria Apaza - CPMGA, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2016.

Por la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres:

Tania Sánchez Montaña  
Directora Ejecutiva  
Centro de Promoción de la Mujer  
Gregoria Apaza

Bernarda Sarué  
Directora Ejecutiva  
Asociación de Concejalas y  
Alcaldesas de Bolivia

# 1. Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el presupuesto público

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y el actual Sistema de Planificación Integral del Estado (Ley 777) conllevan a que los Gobiernos Autónomos Departamentales asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Estas acciones y decisiones políticas que asumen los gobiernos autónomos departamentales, traducidas en sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral, sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad de Género, puesto que los hombres y las mujeres de distintas edades ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar y visibilizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de los Gobiernos Autónomos Departamentales en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas<sup>1</sup>.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos, qué tipo de trabajo se retribuye y cuáles son las prioridades de desarrollo de los gobiernos, a partir de la asignación y ejecución presupuestaria para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Además, el análisis de los Presupuestos públicos con este instrumento, permite visibilizar los esfuerzos que realiza el Estado, en sus diferentes niveles, para promover la Igualdad y Equidad de Género.

Para este análisis, y desde las iniciativas del movimiento plural de las mujeres<sup>2</sup>, desde hace ya más de diez años, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permiten identificar y valorar las iniciativas que los departamentos desarrollan para este fin. Las categorías e indicadores son instrumentos que representan la articulación necesaria entre un nivel conceptual y un nivel operativo, facilitan el análisis de los planes anuales, multianuales y el presupuesto público desde la perspectiva de invertir en la igualdad de género y contribuyen al análisis de los presupuestos, dando pautas para organizar la información frente a la dispersión e invisibilización de acciones para la equidad de género.

1. Según Elizabeth Salguero, reconocida periodista y feminista boliviana, la despatriarcalización es la subversión del orden patriarcal, asentado en las estructuras familiares, comunales y estatales. Es un proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres que busca su emancipación.
2. La construcción de los presupuestos sensibles al género en Bolivia fue un trabajo conjunto desde el 2005, en una primera instancia con ONU Mujeres, instituciones contraparte (IFFI y colectivo Cabildeo) y algunas integrantes de la Mesa Nacional de Trabajo en PSG.

## Cuadro 1

### Ejes y categorías para la promoción de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género

**Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)**, hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en las diferentes etapas de la vida. Se divide en 4 categorías, a su vez cada categoría cuenta con una serie de variables que son recuperadas de las planificaciones anuales de las instancias que se analizan.

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Opresión sobre el cuerpo de las mujeres	<b>FOCALIZADA EN MUJERES:</b> Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad. Esta categoría identifica las iniciativas gubernamentales que promueven la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y buscan la redistribución equitativa de los recursos públicos. Por ejemplo, políticas públicas que permiten que las niñas puedan concluir sus estudios en las escuelas y tener la posibilidad de elegir su futura profesión; proyectos de apoyo a iniciativas productivas de mujeres jefas de hogar o asociaciones de mujeres.	<b>IFM.</b> Inversión Focalizada en Mujeres
División sexual del trabajo	<b>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:</b> Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Esta categoría también analiza la inversión destinada a programas, proyectos y/o servicios públicos de protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos a tareas domésticas de cuidado. Por ejemplo, campañas informativas que sensibilicen a los miembros del hogar para que cada uno contribuya en las tareas domésticas, inversión en programas de calidad para el cuidado de niñas y niños, escuelas deportivas, para que las mujeres puedan decidir sobre el uso de su tiempo.	<b>ICSCF.</b> Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo
Patrones culturales discriminatorios	<b>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA:</b> Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Por ejemplo, inversión en políticas públicas que promuevan que las mujeres ocupen cargos públicos, en condiciones de igualdad y sin discriminación, o inversión en campañas comunicacionales que promuevan la paternidad responsable.	<b>ICI.</b> Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora
Violencia en razón de género	<b>ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO:</b> Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género. Esta categoría permite visibilizar y evaluar la orientación de política pública hacia la eliminación de la violencia de género contra las mujeres, ya que es una de las expresiones más recurrente y extendida de violación de los derechos humanos de las mujeres. Por ejemplo, la construcción de casas de acogida y refugios temporales para mujeres que sufren violencia en sus hogares, o campañas comunicacionales que sensibilicen sobre la violencia hacia las mujeres. En el campo de la protección, de acuerdo a las obligaciones de las Entidades Territoriales Autónomas en la Ley 348, los servicios son: construcción y equipamiento de casas comunitarias de la mujer en municipios y centros de acogida y refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en gobernaciones.	<b>IVRG.</b> Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género

**Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG)**, hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuyen indirectamente al ejercicio de derechos<sup>3</sup>.

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

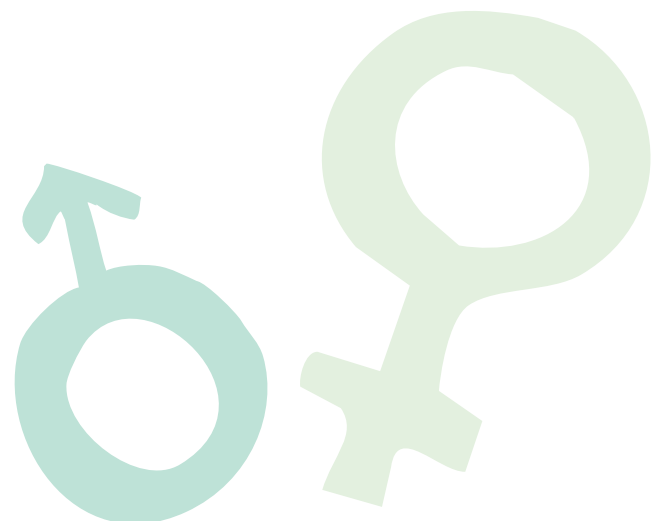
- Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador, debido a que se encuentran en discusión y construcción los subindicadores.

Los datos presentados en este documento son el resultado de un análisis realizado considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de los Gobiernos Autónomos Departamentales - GAD durante la gestión 2017. Esto significa que se ha identificado y se ha medido el peso del gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género respecto al total de presupuesto de inversión de los GAD y no así solo en los programas de gastos con denominación específica para "mujeres" o "violencia contra las mujeres".

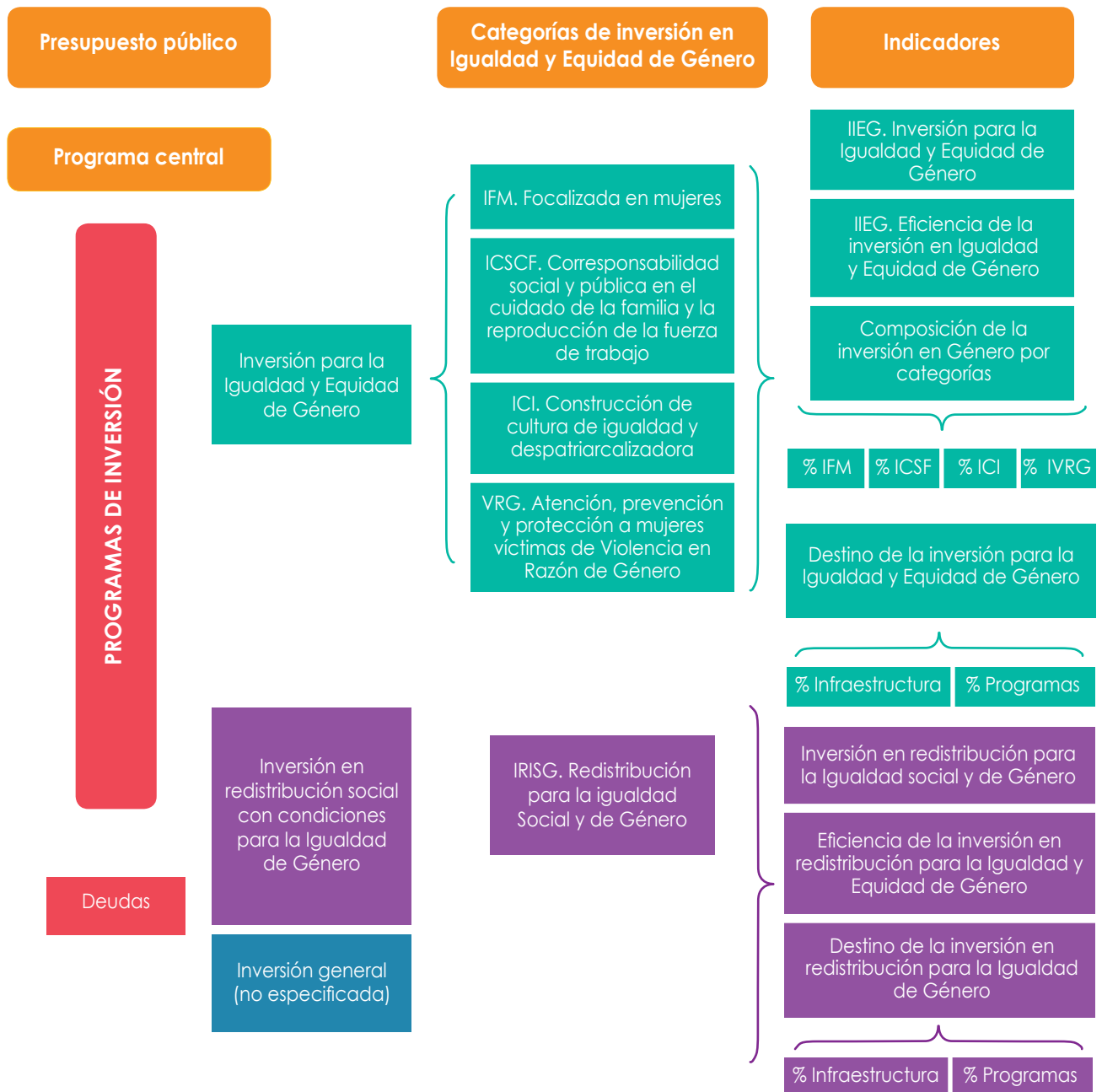
La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente y la deuda debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) se obtiene de la suma del gasto de inversión de cada GAD en programas, proyectos y actividades que contribuyen a la Igualdad y Equidad de Género ejecutadas (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{IIEG} = \frac{\text{IFM+ICSCF+ICI+IVRG*100}}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas}}$$



**Gráfico 1**  
**Categorías e indicadores para la promoción de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.



Foto: Hechos Imaginarios (2018)

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD).

Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Departamentales, se ha utilizado el Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIEG). Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de Género respecto al monto total programado para el mismo fin. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIEG} = \frac{\text{Total ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)} * 100}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

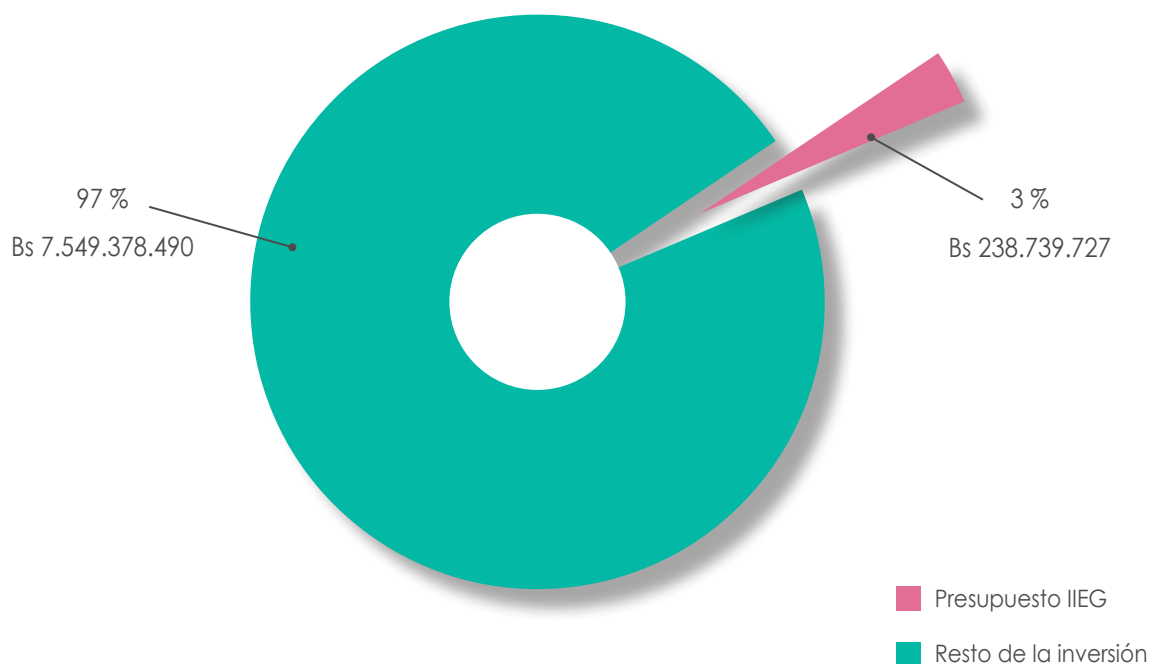
$$\text{Total de inversión programada en IIEG}$$



## 2. Análisis de Género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Departamentales 2017

En respuesta a la pregunta de a cuánto asciende y cuál es la incidencia de la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en el presupuesto de las Gobernaciones, podemos observar<sup>4</sup> que en los nueve Gobiernos Autónomos Departamentales - GAD, la inversión ejecutada para este fin en la gestión 2017 es de Bs 238.739.726,83, que representa el 3,07 % del total de su inversión ejecutada<sup>5</sup> menos el gasto corriente y deudas.

**Gráfico 2**  
**Presupuesto ejecutado en IIEG de las 9 Gobernaciones, 2017**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4. Puede existir una variación en los datos de alrededor del 5 al 10 % por los ajustes presupuestarios que se pudieron realizar después de remitida la información.

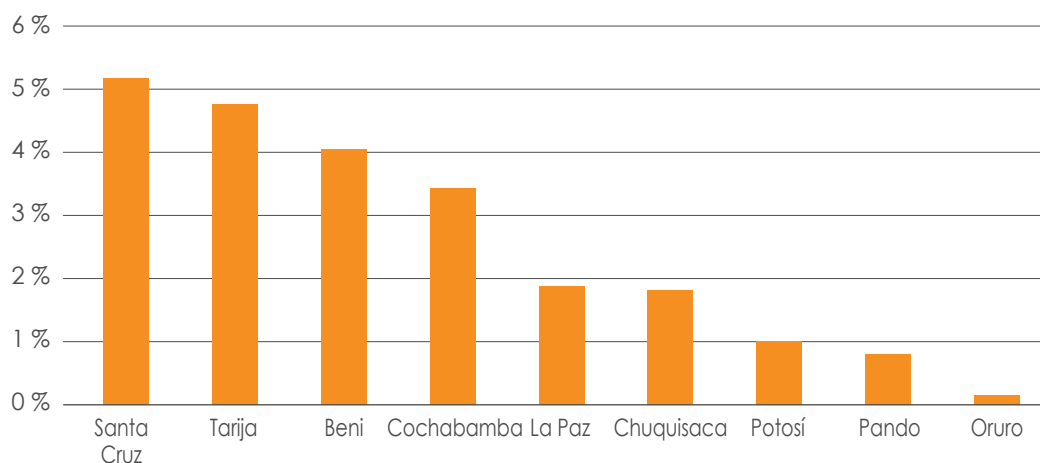
5. El monto total de inversión ejecutado por los GAD la gestión 2017 es de Bs 7.788.118.216,76.

**Cuadro 2**  
**Inversión en Igualdad y Equidad de Género de los 9 GAD**

Gobernaciones	Total inversión	Total IIEG	Participación IIEG en el presupuesto ejecutado GAD, en %
Santa Cruz	1.532.906.669	79.606.579	5,19 %
Tarija	1.232.096.874	58.491.672	4,75 %
Beni	495.330.906	20.074.605	4,05 %
Cochabamba	927.999.172	32.011.363	3,45 %
La Paz	1.230.339.482	23.147.802	1,88 %
Chuquisaca	694.380.600	12.677.437	1,83 %
Potosí	965.200.568	9.948.648	1,03 %
Pando	266.382.592	2.041.582	0,77 %
Oruro	443.481.354	740.040	0,17 %
<b>Total</b>	<b>7.788.118.217</b>	<b>238.739.727</b>	<b>3,07 %</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Gráfico 3**  
**Inversión en Igualdad y Equidad de Género de los 9 GAD**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## a. Comparación gestión 2015 - 2016 - 2017

Durante la gestión 2017, en comparación a las gestiones 2015 y 2016, se puede observar un avance respecto al porcentaje del presupuesto ejecutado en IIEG, del 1,21 % y 1,86 % el 2015 y 2016 respectivamente al 3,07 % el 2017. Al respecto, los nueve departamentos del país subieron el porcentaje de IIEG durante la gestión 2017 en relación a las gestiones 2015 y 2016, este avance se expresa sobre todo en la categoría de Corresponsabilidad del cuidado de familia, es decir, en acciones dirigidas para personas con discapacidad, tercera edad y niñez.

**Cuadro 3**  
**Cuadro comparativo entre 2015, 2016 y 2017**

Gobernaciones	Gestión 2015			Gestión 2016			Gestión 2017		
	Presupuesto total de inversión ejecutado	Presupuesto ejecutado en IIEG	% de IIEG respecto al presupuesto total de inversión	Presupuesto total de inversión ejecutado	Presupuesto ejecutado en IIEG	% de IIEG respecto al presupuesto total de inversión	Presupuesto total de inversión ejecutado	Presupuesto ejecutado en IIEG	% de IIEG respecto al presupuesto total de inversión
Chuquisaca	1.277.852.863	6.522.122	0,51 %	902.988.819	11.871.371	1,31 %	694.380.600	12.677.437	1,83 %
La Paz	1.253.966.301	1.435.391	0,11 %	1.198.214.436	15.192.115	1,27 %	1.230.339.482	23.147.802	1,88 %
Cochabamba	971.748.408	27.279.719	2,81 %	860.082.115	23.734.816	2,76 %	927.999.171	32.011.363	3,45 %
Oruro	548.440.859		0,00 %	507.197.625	603.718	0,12 %	443.481.354	740.040	0,17 %
Potosí	1.057.866.097	14.033.251	1,33 %	1.133.635.244	983.064	0,09 %	965.200.568	9.948.648	1,03 %
Tarija	2.933.596.524	41.375.707	1,41 %	1.919.922.235	49.172.587	2,56 %	1.232.096.873	58.491.672	4,75 %
Santa Cruz	2.064.800.041	27.866.070	1,35 %	1.785.194.439	61.003.491	3,42 %	1.532.906.669	79.606.579	5,19 %
Beni	587.983.848	13.111.921	2,23 %	541.818.299	6.160.583	1,14 %	495.330.906	20.074.605	4,05 %
Pando	473.787.822	3.420.158	0,72 %	302.169.677	1.686.614	0,56 %	266.382.592	2.041.582	0,77 %
<b>Total General</b>	<b>11.170.042.763</b>	<b>135.044.339</b>	<b>1,21 %</b>	<b>9.151.222.889</b>	<b>170.408.359</b>	<b>1,86 %</b>	<b>7.788.118.217</b>	<b>238.739.727</b>	<b>3,07 %</b>

La mayoría de las acciones realizadas por los GAD, en la categoría de corresponsabilidad del cuidado son:

- ▶ programas de prevención primaria de la salud del adulto mayor
- ▶ programas integrales para personas con discapacidad
- ▶ programas integrales para la niñez y adolescencia
- ▶ programas de atención a niños menores de 5 años



## Composición y distribución de la inversión en Igualdad y Equidad de Género 2017

Los Bs 238.739.727 que invirtieron los nueve GAD para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, se distribuyen en las cuatro categorías de análisis descritas anteriormente. Esta distribución muestra que los menores volúmenes de inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género se registran en la categoría de inversión para una Cultura de Igualdad, es decir, que la inversión para el cambio de imaginarios sociales y culturales que promueven la subordinación de la mujer en diferentes ámbitos es aún mínima, siendo la categoría de inversión de corresponsabilidad social del cuidado de la familia la que más presupuesto ejecutado tiene por los GAD.

**Cuadro 4**  
**Composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, 2017**

Gobernaciones	IFM 2017	ICSCF	ICI	IVRG	Total IIEG	Total inversión ejecutado GAD 2017	% de IIEG en relación al presupuesto de inversión
Santa Cruz	578.249	73.951.221	0	5.077.109	79.606.579	1.532.906.669	5,19 %
Tarija	2.126.853	50.914.861	678.579	4.771.379	58.491.672	1.232.096.873	4,75 %
Beni	0	18.639.415	758.965	676.224	20.074.605	495.330.906	4,05 %
Cochabamba	0	30.473.798	0	1.537.564	32.011.363	927.999.171	3,45 %
La Paz	15.809.052	1.880.064	0	5.458.686	23.147.802	1.230.339.482	1,88 %
Chuquisaca	0	11.582.394	864.490	230.552	12.677.437	694.380.600	1,83 %
Potosí	0	7.166.419	0	2.782.229	9.948.648	965.200.568	1,03 %
Pando	605.779	1.112.769	0	323.034	2.041.582	266.382.592	0,77 %
Oruro	0	677.744	62.295	0	740.040	443.481.354	0,17 %
<b>Total</b>	<b>19.119.934</b>	<b>196.398.686</b>	<b>2.364.329</b>	<b>20.856.778</b>	<b>238.739.727</b>	<b>7.788.118.217</b>	<b>3,07 %</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

### Cuadro 5

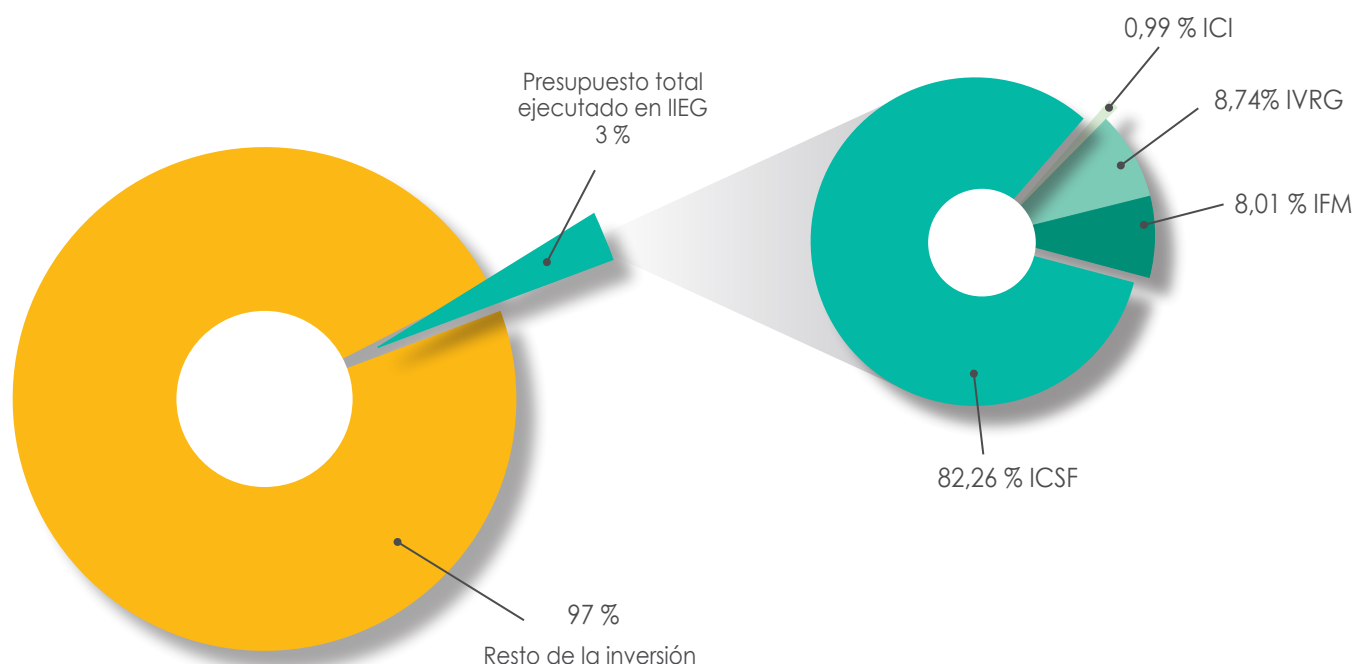
#### % de participación por Categoría respecto al presupuesto total de inversión ejecutado, 2017

Categoría de IIEG	Presupuesto total de inversión ejecutado	% de inversión respecto al presupuesto total de inversión ejecutado
IFM	19.119.934	0,25 %
ICSCF	196.398.686	2,52 %
ICI	2.364.329	0,03 %
IVRG	20.856.778	0,27 %
<b>Total</b>	<b>238.739.727</b>	<b>3,07 %</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Solo cuatro Gobernaciones ejecutaron presupuesto en acciones de Inversión Focalizada en Mujeres (IFM) con un monto total de Bs 19.119.934, esta inversión representa el 0,25 % del total de la inversión ejecutada por los GAD. Esta categoría de inversión es la que más directamente contribuye al cierre de brechas de género, con proyectos dirigidos a mujeres de todas las edades.

**Gráfico 4**  
Composición de la inversión en Igualdad y Equidad de Género, según categorías de análisis



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

A pesar de los altos índices de violencia en nuestro país y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,27 %, en relación a la inversión total ejecutada de los Gobiernos Autónomos Departamentales, evidenciando que la gobernación de Oruro no ha ejecutado recursos para este fin. De acuerdo a los decretos supremos<sup>6</sup> reglamentarios de la Ley 348, los departamentos deben programar recursos de IDH de Seguridad Ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia, además las organizaciones sociales deben ejercer su derecho al control social para incidir en la ejecución de estos recursos programados.

Para la programación presupuestaria de la gestión 2017, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10 % del total de recursos de IDH de seguridad ciudadana para mantenimiento y atención en las casas de acogida y refugio temporal para mujeres en situación de violencia y sus dependientes, a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento<sup>7</sup>; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión anterior<sup>8</sup>.

## Indicador de eficiencia del gasto de Gobernaciones año 2017

Como se observa en el Cuadro 6, respecto al indicador de eficiencia, las nueve gobernaciones alcanzaron el 84,58 % de ejecución para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, porcentaje inferior a la media de ejecución de los proyectos de inversión que alcanza el 85,90 % de ejecución.

6. Decretos Supremos 2145 y 2610.

7. Decreto Supremo 2145, art. 13.

8. Decreto Supremo 2610, Disposición final 2.

**Cuadro 6**  
**Indicador de eficiencia de la inversión para la Igualdad y Equidad de Género**  
**de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2017**

<b>Presupuesto total programado de inversión GAD</b>	9.066.798.833	% de ejecución 85,90 %
<b>Presupuesto total ejecutado de inversión GAD</b>	7.788.118.217	
<b>Presupuesto total programado en IIEG</b>	282.272.728	% de ejecución 84,58 %
<b>Presupuesto total ejecutado IIEG</b>	238.739.727	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Cuadro 7**  
**Porcentaje de ejecución por categoría de análisis 2017**

	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
FM	26.251.276,47	19.119.933,63	72,83 %
CSCF	221.923.282,74	196.398.686,23	88,50 %
CI	3.075.427,71	2.364.329,22	76,88 %
VRG	31.022.741,35	20.856.777,75	67,23 %
<b>TOTAL</b>	<b>282.272.728,27</b>	<b>238.739.726,83</b>	<b>84,58 %</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Durante la gestión 2017 se evidencia un mayor porcentaje de ejecución en general en los nueve departamentos del país, a comparación de las gestiones 2015 y 2016. Sin embargo, el porcentaje de ejecución de acciones que promueven la Igualdad y Equidad de Género sigue siendo menor a la media nacional.

<b>Gestión</b>	<b>% de ejecución total</b>	<b>% de ejecución IIEG</b>
2015	72,08 %	73,55 %
2016	83,99 %	76,68 %
2017	85,90 %	84,58 %

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## 5. Fuentes de financiamiento de la inversión en Igualdad y Equidad de Género 2017

El presupuesto global de los Gobiernos Autónomos Departamentales es financiado por cuatro fuentes:

- ▶ Recursos específicos
- ▶ Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH
- ▶ Transferencias del TGN
- ▶ Créditos y donaciones

De estas fuentes, la que financia en mayor porcentaje la Promoción de la Igualdad y Equidad de Género es la de recursos específicos<sup>9</sup>.

**Cuadro 8**  
**Fuentes de financiamiento para la Promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los GAD el 2017**

Gobernaciones	Recursos específicos	IDH	Transferencias TGN	Créditos y donaciones	Total IIEG
Santa Cruz	78.552.947,82	726.031,48	0,00	327.600,00	79.606.579,30
Tarija	58.208.604,22	283.067,35	0,00	0,00	58.491.671,57
Cochabamba	7.067.798,93	6.216.137,72	0,00	0,00	13.283.936,65
La Paz	18.355.024,62	6.073.616,74	0,00	257.615,00	24.686.256,36
Beni	19.747.510,61	327.094,00	0,00	0,00	20.074.604,61
Chuquisaca	7.234.833,85	4.218.610,84	0,00	0,00	11.453.444,69
Potosí	8.257.207,57	518.051,00	1.173.389,15	0,00	9.948.647,72
Pando	536.151,18	1.429.227,16	0,00	76.204,00	2.041.582,34
Oruro	0,00	740.039,83	0,00	0,00	740.039,83
<b>Total general</b>	<b>197.960.078,80</b>	<b>20.531.876,12</b>	<b>1.173.389,15</b>	<b>661.419,00</b>	<b>220.326.763,07</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

9. Recursos específicos pueden ser: regalías mineras e hidrocarburíferas, fondo de compensación departamental, impuesto a la participación del juego, ingresos propios, entre otros.



# 6. Programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género gestión 2017

En el cuadro 9, se presenta un listado de acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Departamentales, clasificados en las cuatro categorías de análisis del indicador de Equidad e Igualdad de Género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAD, que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

**Cuadro 9**  
**Listado de programas y proyectos relevantes para la Igualdad de Género ejecutados por los Gobiernos Autónomos Departamentales**

Categoría	Acciones ejecutadas por los GAD en la gestión 2017
Inversión focalizada en mujeres	Hospital de la Mujer Mujeres ejerciendo el liderazgo Construcción y equipamiento Casa de la Mujer Programa de prevención y control del cáncer cérvico uterino Fortalecimiento organizativo integral de mujeres Capacitación "Mujeres en acción"
Inversión en corresponsabilidad del cuidado de la familia	Programa departamental de políticas sociales de la niñez y adolescencia Programa de protección integral y atención a la primera infancia Programa de atención a la persona con discapacidad Programa departamental de coordinación, investigación, prevención y protección integral a la familia y adulto mayor Apoyo a las personas con discapacidad Implementación de estrategias para mejorar la calidad de vida integral de las personas con discapacidad Apoyo a la protección al adulto mayor Construcción inframultimodal de atención nin@s situación calle y drogodependencia Programa "Camino" para niñas, niños y adolescentes en situación de calle Programa socioeducativo para adolescentes en conflicto con la ley "Cometa" Programa plan de acciones inmediatas para las personas con discapacidad Programa de fomento al deporte formativo y competitivo niño, niña y adolescente Construcción Casa para niños y niñas y adolescentes trabajadores (NATS) Fortalecimiento de redes de salud materno infantil - FORSA Construcción de dormitorios Centro de orientación y reintegración social Nuevo Horizonte Canasta alimentaria persona de la tercera edad
Inversión en construcción de una cultura de igualdad	Programa de gestión educativa y juventud Programa de igualdad y oportunidades Programa de apoyo a la equidad de Género
Inversión en la lucha contra la violencia en razón de Género	Defensa y protección de la mujer Construcción de Casa de acogida interprovincial para mujeres víctimas de violencia Programa de prevención y protección contra el maltrato y la violencia a niñas Construcción Centro transitorio para víctimas de trata, tráfico y violencia intrafamiliar Fortalecimiento a la Fuerza especial de lucha contra la violencia Programa Esperanza para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia Programa "Qanchay" para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y vulnerabilidad Construcción de una unidad de producción agropecuaria en el Centro de acogida Programa de promoción y prevención de lucha contra la violencia a nivel departamental Construcción de un muro perimetral con malla olímpica Centro de acogida Programa de implementación de Centro específico en prevención y atención terapéutica a víctimas de violencia y trata de niñas

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## Conclusiones

- ▶ En los nueve departamentos se evidencia un avance de la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Este avance se ha concentrado en programas de corresponsabilidad del cuidado de la Familia. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- ▶ El avance respecto al presupuesto ejecutado para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en la gestión 2017, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades del nivel ejecutivo y legislativo, y por la presencia de mujeres en los asambleas departamentales<sup>8</sup>.
- ▶ También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin en el desarrollo de los territorios locales.
- ▶ Existe un avance significativo si comparamos la gestión 2017 respecto a la gestión 2015, sin embargo, este aún es insuficiente.
- ▶ En las nueve gobernaciones, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, el presupuesto ejecutado para este fin solo alcanza al 0,27 %, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- ▶ Cada gobernación tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en Equidad e Igualdad de Género, es decir, construir indicadores departamentales en el marco del nuevo sistema de planificación integral del Estado.

8. En la gestión 2015 ingresaron 123 asambleístas mujeres de 282 asambleístas, según el siguiente detalle:

Gobernación	Número de asambleístas	Gobernación	Número de asambleístas
Pando	11 de 21	Santa Cruz	12 de 28
Chuquisaca	12 de 31	Tarija	13 de 30
Oruro	11 de 33	Potosí	15 de 32
Beni	11 de 28	La Paz	21 de 45
Cochabamba	17 de 34		



#yo me movilizo por más recursos para la igualdad y equidad de género



Instituto de Formación Femenina Integral



Casa de la Mujer



Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres



Con el apoyo de:



Unión Europea



OXFAM